

Signatura: EB 2008/95/R.35/Rev.1
Tema: 11 d) v)
Fecha: 17 diciembre 2008
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo a la República Bolivariana de Venezuela para el

Programa de Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco

Junta Ejecutiva — 95º período de sesiones
Roma, 15 a 17 de diciembre de 2008

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Francisco J. Pichón

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2128

Correo electrónico: f.pichon@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Abreviaturas y siglas	ii
Recomendación de aprobación	iii
Mapa de la zona del programa	iv
Resumen del préstamo	v
I. El programa	1
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el programa	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	2
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	3
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
H. Beneficios y justificación económica y financiera	4
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	5
J. Riesgos más importantes	5
K. Sostenibilidad	6
II. Instrumentos y facultades jurídicos	6
III. Recomendación	6
Apéndices	
I. Key reference documents (Documentos básicos de referencia)	
II. Logical framework (Marco lógico)	

Abreviaturas y siglas

FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
PBAS	sistema de asignación de recursos basado en los resultados
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

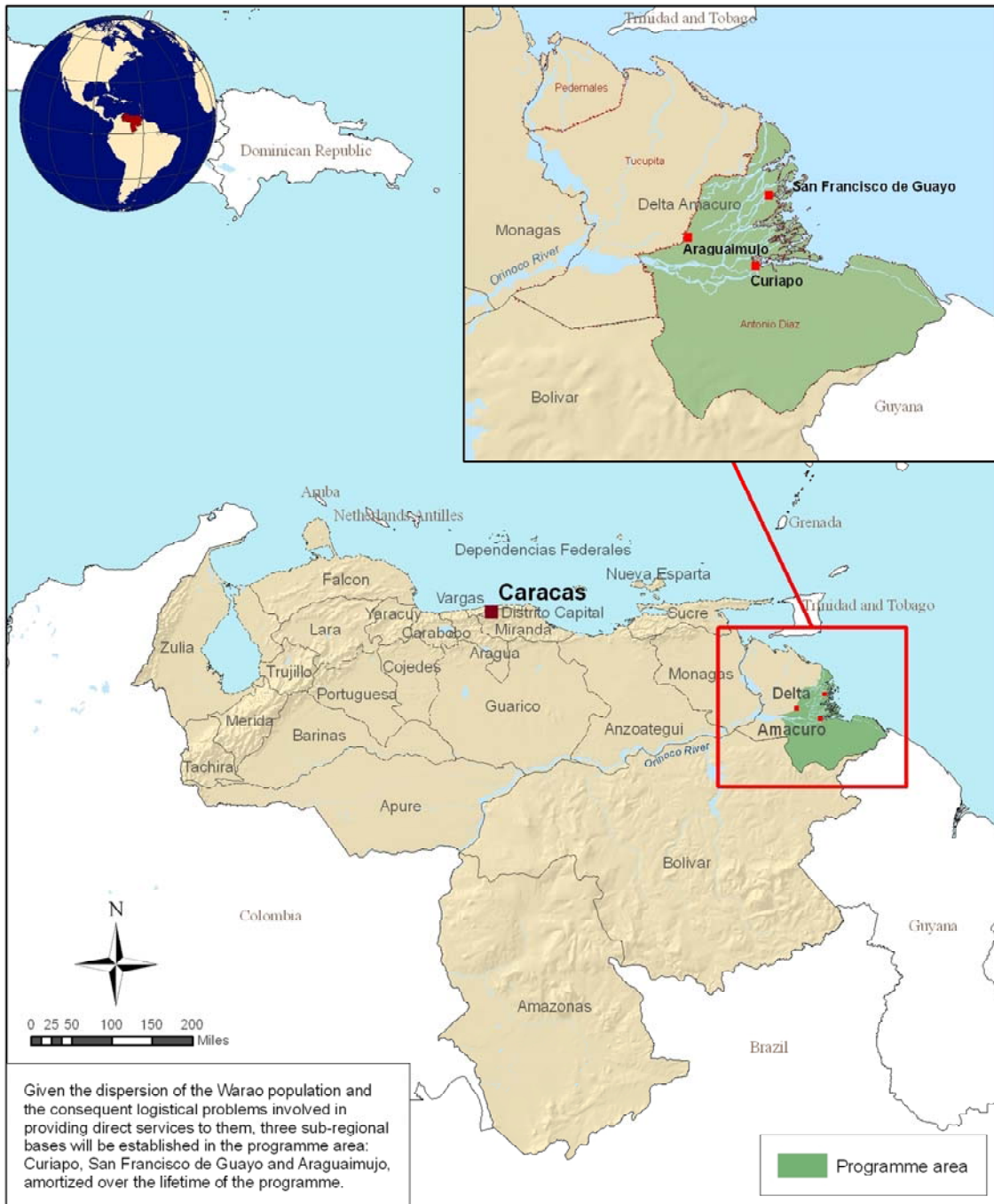
Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo a la República Bolivariana de Venezuela para el Programa de Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco, que figura en el párrafo 36.

Mapa de la zona del programa

República Bolivariana de Venezuela

Orinoco Delta Warao Support Programme



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.

Map compiled by IFAD

República Bolivariana de Venezuela

Programa de Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco

Resumen del préstamo

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República Bolivariana de Venezuela
Organismo de ejecución:	Ministerio del Poder Popular para la Salud, por medio de la Dirección de Salud Indígena
Costo total del programa:	USD 18,0 millones
Cuantía del préstamo del FIDA:	DEG 8,8 millones (equivalente a USD 13,0 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	Plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año
Contribución del prestatario:	USD 4,6 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 0,4 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Propuesta de préstamo a la República Bolivariana de Venezuela para el Programa de Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco

I. El programa

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el programa

1. El programa establecerá un proceso de desarrollo territorial con una identidad cultural, basado en reformas introducidas recientemente con el fin de proteger y ampliar los derechos de los pueblos indígenas y garantizar su capacidad de autogobierno. Se trata de la iniciativa de mayor alcance emprendida hasta la fecha para poner en práctica las reformas jurídicas incorporadas en la Constitución de 1999 y otras leyes especiales que reconocen los derechos de los pueblos indígenas en la República Bolivariana de Venezuela.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República Bolivariana de Venezuela un préstamo de DEG 8,8 millones (equivalente a USD 13,0 millones, aproximadamente), en condiciones ordinarias, para contribuir a financiar el Programa de Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco. El préstamo tendrá un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación anual que corresponde a la República Bolivariana de Venezuela con arreglo al PBAS es de USD 13,0 millones durante el ciclo de asignación de 2007-2009. La contribución financiera del FIDA al programa queda comprendida dentro del remanente de la asignación del PBAS estimada para el período en curso.

Relación con los criterios relativos al marco nacional de gastos a medio plazo

4. Desde que el Presidente Chávez tomó posesión de su cargo en 1999, la República Bolivariana de Venezuela ha seguido un programa basado en la integración económica sostenible de la población rural pobre. El Gobierno está invirtiendo considerables recursos en programas de reducción de la pobreza rural. El elevado gasto público en programas sociales (14% del PIB) refleja la prioridad asignada a abordar los problemas sociales básicos del país, pero también convierte a la República Bolivariana de Venezuela en el país con mayor gasto social de la región. Los proyectos del FIDA van dirigidos a los segmentos más pobres y excluidos de la población rural del país, entre los que figuran las comunidades indígenas y de ascendencia africana, los habitantes de territorios semiáridos y los hogares sin tierras y encabezados por mujeres.

Relación con los enfoques sectoriales nacionales u otros instrumentos conjuntos de financiación

5. El Gobierno ha apoyado activamente las normas internacionales que reconocen los derechos de los pueblos indígenas. De este modo, en 2007 votó junto con la abrumadora mayoría de la Asamblea General de las Naciones Unidas a favor de la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas. El marco normativo, institucional y jurídico del país, y su apoyo activo a las normas internacionales que reconocen los derechos de los pueblos indígenas, proporcionan una amplia base propicia para el programa.

Flujo de fondos

6. Los recursos del préstamo del FIDA se canalizarán a través de una cuenta especial en el Banco Central de la República Bolivariana de Venezuela. La cuenta especial será administrada por el Ministerio del Poder Popular para la Salud por medio de la Dirección de Salud Indígena. Se abrirá una cuenta del programa en un banco comercial que sea aceptable para el FIDA a fin de financiar las actividades del programa.

Disposiciones de supervisión

7. El préstamo del FIDA será supervisado directamente por el Fondo.

Excepciones a las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola* y las políticas operacionales del FIDA

8. No se prevén excepciones.

Gobernanza

9. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar los aspectos del préstamo del FIDA relacionados con la gobernanza: i) se fomentará la transparencia de las actividades del programa mediante un proceso sistemático de seguimiento y evaluación participativo, por el que los consejos comunales indígenas asumirán gradualmente una función primordial y por último el control del desarrollo local y territorial; ii) en este contexto, las decisiones acerca de la asignación de recursos y las prioridades operativas se tomarán plenamente en el sector público y serán producto de la aportación de múltiples agentes, y iii) casi todas las actividades del programa se llevarán a cabo en el contexto de alianzas interinstitucionales cuyo contenido deberá revelarse íntegramente.

C. Grupo-objetivo y participación**Grupo-objetivo**

10. La zona del programa es el municipio de Antonio Díaz (Delta Amacuro), donde el 80% de la población es warao y donde se concentra la mitad (unas 18 000 personas) de la población total warao de la República Bolivariana de Venezuela. La zona presenta los indicadores de pobreza más elevados del país (el 80% de la población es pobre o extremadamente pobre; el 70% son analfabetos funcionales).

Criterios de focalización

11. El programa aplicará un enfoque basado en la focalización directa, a fin de garantizar la inclusión de los asentamientos más vulnerables durante los primeros años. La estrategia optará luego cada vez más por la autoselección a medida que las comunidades dispongan de mayor capacidad en lo que respecta a autogobierno, sistemas de conocimientos autóctonos y aptitudes técnicas.

Participación

12. El programa se basa en la participación a todos los niveles, desde el comité directivo hasta los consejos comunales indígenas y las familias extensas que llevarán a cabo iniciativas de desarrollo organizadas por ellos. El proceso de seguimiento y evaluación participativo garantizará que los consejos comunales indígenas desempeñen una función más directa y primordial a la hora de definir prioridades y efectuar inversiones.

D. Objetivos de desarrollo**Objetivos principales del programa**

13. El objetivo principal es fomentar la capacidad de los consejos comunales indígenas en la zona del programa para poder mejorar de manera sostenible el bienestar material de las comunidades y sentar las bases de un proceso autónomo de desarrollo territorial. El programa tendrá dos iniciativas principales: i) reforzar los consejos comunales de los warao para facilitar su participación efectiva e informada en todos los aspectos de la prestación de servicios públicos y ejecución de proyectos,

inclusive el seguimiento y evaluación, y ii) gestionar un fondo de inversión comunitario que responda a la demanda local a fin de facilitar la planificación y prestación de servicios relacionados con la salud pública, los medios de vida, la infraestructura social y la ordenación de los recursos naturales, en el marco de una estrategia negociada de desarrollo territorial.

Objetivos institucionales y de políticas

14. El programa ofrecerá incentivos para promover la integración de actividades que suelen estar separadas por sectores institucionales. Las organizaciones comunitarias de los warao no pueden ser viables si no se consolidan los progresos realizados en cuestiones de salud pública y en medios de vida sostenibles; y a fin de lograr el impacto previsto, deben decidirse inversiones con la participación efectiva de miembros de la comunidad, las cuales deben administrarse de manera transparente y efectuarse de acuerdo con la capacidad de gestión de las comunidades. De este modo, la ejecución del programa se llevará a cabo al mismo ritmo que la creación de capacidad de la comunidad y, en particular, de la capacidad de los consejos comunales indígenas para administrar, coordinar, seguir y evaluar actividades.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

15. Este programa llevará a la práctica el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), que da máxima prioridad al apoyo a los pueblos indígenas en vista de que han quedado relativamente excluidos de los beneficios de las actividades de reducción de la pobreza en el país en general durante los 10 últimos años. En el diseño del programa se incorporan las mejores prácticas aprendidas de la larga experiencia del FIDA en la prestación de apoyo al desarrollo de los pueblos indígenas y las Directrices sobre los asuntos de los pueblos indígenas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, aprobadas en febrero de 2008.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

16. El programa contribuirá a consolidar las reformas jurídicas e institucionales para promover los derechos de los pueblos indígenas en el país y demostrará las mejores prácticas para impulsar procesos participativos en un territorio indígena. La experiencia de ejecución estimulará sin duda un nuevo diálogo sobre políticas para facilitar la consolidación de este proceso de manera coordinada e integradora y apoyar a los consejos comunales indígenas recién establecidos en el cumplimiento de su mandato.

Armonización con los asociados en el desarrollo

17. Las posibilidades de establecer alianzas con asociados externos son limitadas debido al menor papel que tienen los organismos multilaterales en el país. El proyecto más importante de la región, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es el Proyecto "Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica en la Reserva de Biosfera y Humedales del Delta del Orinoco". El programa aprovechará la experiencia de este proyecto promoviendo la creación de capacidad para la ordenación de recursos naturales de base comunitaria y estableciendo un sistema de incentivos que haga más sostenibles las medidas de cogestión.

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

18. El programa consta de los tres componentes siguientes: i) autogobierno (30% de los costos básicos); ii) fondo de inversión para actividades comunitarias (45%), y iii) organización y gestión del programa (25%). La proporción relativamente elevada del presupuesto asignada al tercer componente es atribuible al compromiso del programa por fomentar la inclusión social, lo que exige una considerable inversión en apoyo logístico para establecer bases subregionales y formar al personal del programa con objeto de facilitar las operaciones.

Categorías de gastos

19. Se prevén cuatro categorías de gastos: i) vehículos y equipo (6% de los gastos básicos); ii) servicios de consultoría y capacitación (42%); iii) donaciones para subproyectos (40%), y iv) funcionamiento y mantenimiento (12%).

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

20. El Ministerio del Poder Popular para la Salud, y en particular la Dirección Regional de Salud Indígena, coordinarán las iniciativas de salud pública con el programa. La Universidad Bolivariana de Venezuela y otros centros de enseñanza y formación estarán asociados en el componente de autogobierno. El Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal participará por medio de sus agencias financieras en las medidas de cofinanciación de los subproyectos comunitarios. La administración del municipio de Antonio Díaz destinará recursos a los consejos comunales y coordinará sus iniciativas de desarrollo local con el programa. Por último, el programa apoyará directamente la consolidación del recién creado Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, sobre todo en lo que respecta a la estructura descentralizada que ha decidido establecer.

Responsabilidades de ejecución

21. El Ministerio del Poder Popular para la Salud, a través de la Dirección de Salud Indígena, se encargará de la organización y gestión del programa. Se creará una unidad de gestión del programa que estará ubicada dentro de la estructura administrativa del Ministerio y tendrá vínculos directos con la Dirección Regional de Salud Indígena para el estado Delta Amacuro.

Función de la asistencia técnica

22. El programa aplicará un enfoque integrado de los servicios técnicos y organizativos que abarca tanto los servicios directos a familias extensas y comunidades específicas como una serie de opciones de formación y educación concebidas para impulsar el liderazgo y la capacidad técnica de las comunidades.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

23. La unidad de gestión del programa preparará un manual operativo que deberá recibir el visto bueno del FIDA. Ésta se considerará una condición para el desembolso.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

24. El costo total del programa asciende a USD 18,0 millones para un período de siete años. La contribución del FIDA por valor de USD 13,0 millones (72%) está comprendida dentro del remanente de la asignación del PBAS estimada para el período 2007-2009. Se prevé que la contribución del Gobierno será de USD 4,6 millones (25%) y la participación de los beneficiarios en los costos se estima en USD 0,4 millones (3%).

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

25. El programa se centrará en los medios de vida de las familias y las comunidades, especialmente en lo relativo a la seguridad alimentaria y las condiciones básicas de la salud pública. En las últimas fases del programa se hará más hincapié en ofrecer un mayor acceso a los mercados e introducir cierta diversificación en las actividades económicas, en particular el turismo. A medida que resulte viable apoyar actividades agrícolas más intensivas y otras actividades productivas que sean ecológica y culturalmente apropiadas, se realizará un análisis financiero para calcular la viabilidad económica. En el marco del proyecto FMAM/PNUD sobre la reserva de biosfera del Delta del Orinoco se han realizado análisis financieros indicativos de esas actividades. También en dicho proyecto se han documentado los elevados rendimientos de las inversiones en la salud y en la formación y educación especializadas.

Viabilidad económica y financiera

26. La sostenibilidad de este enfoque para mejorar las condiciones de salud y facilitar el acceso al agua potable, la educación y la infraestructura es atribuible sobre todo a que la capacidad y los métodos institucionales del sector público se han adaptado a un planteamiento de base comunitaria. El programa facilitará un proceso de aprendizaje que permitirá mejorar la prestación de servicios que sean apropiados desde un punto de vista ecológico y cultural.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala

Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

27. El programa aplicará un sistema de seguimiento y evaluación participativos en el que intervendrán todos los agentes y que permitirá difundir regularmente información sobre los procesos, los resultados y el impacto. El procedimiento de evaluación participativa, que apoya la comunicación y la negociación entre las partes interesadas, debería dar lugar a la formación de alianzas operacionales horizontales para tratar cuestiones de interés común relacionadas con: i) integración de la atención sanitaria, el abastecimiento de agua potable y la seguridad alimentaria para los pueblos indígenas; ii) medios de vida alternativos sostenibles; iii) ordenación de los recursos naturales; iv) infraestructura social, y v) liderazgo y alfabetización a nivel comunitario. El programa también prestará apoyo al aprendizaje y al intercambio cultural con otras organizaciones indígenas del país y de América Latina. La población warao urbana también tendrá derecho a participar en esas actividades. Por medio de la radio comunitaria, con el programa se fomentarán nuevos contactos con esta población, en particular la creación de una base de actividades de promoción con instituciones de fuera de la zona del programa.

Innovaciones en el desarrollo que el programa promoverá

28. El programa promoverá, entre otras cosas, las innovaciones siguientes: i) un enfoque integrado de la atención sanitaria que comprenda la medicina tradicional; ii) iniciativas intercomunitarias y territoriales por medio de alianzas estratégicas con instituciones del sector público; iii) se emitirán programas por radios comunitarias en lengua warao por medio de una organización de segundo nivel de mujeres indígenas y se enseñarán técnicas de comunicación a miembros de la comunidad; iv) el fomento del liderazgo a nivel comunitario mediante grupos de aprendizaje y una asociación con Aldeas Universitarias, y v) un incremento de los vínculos entre las poblaciones de habla warao que viven en Tucupita, Caracas y las comunidades de origen.

Ampliación de la escala

29. Este planteamiento tiene posibilidades de ser aplicado en otras regiones del país, en especial en la región amazónica, donde se dan condiciones similares y se está considerando la posibilidad de adoptar un enfoque territorial basado en alianzas con asistencia del FIDA.

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

30. El programa se enfrenta a los tres riesgos principales siguientes: i) el compromiso de fomentar la inclusión social planteará problemas logísticos y tendrá elevados costos; ii) la falta de confianza entre las comunidades warao y el personal de otro origen podría frenar la ejecución, y iii) la gran dispersión de las comunidades warao dificultará el desarrollo de proyectos colectivos y la expresión de las demandas de la población. El problema logístico de prestar servicios de manera eficiente a una población dispersa se abordará mediante la creación de tres bases de operaciones en la región. Esta medida se amortizará durante el período de vida del programa y resultará más rentable que otras posibles alternativas. El riesgo de falta de confianza entre el programa y las comunidades warao podrá atenuarse invirtiendo en la formación de personal de habla warao e incorporando gradualmente a miembros de

la comunidad en las actividades de fomento del liderazgo y la capacitación. La falta de una federación de comunidades warao plantea un problema que puede afrontarse de manera más eficaz desde la base fomentando gradualmente la capacidad de los consejos comunales y las comunidades indígenas. A medida que los consejos comunales empiecen a emprender iniciativas intercomunitarias, será más viable prestar apoyo a las organizaciones de segundo nivel.

Clasificación ambiental

31. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al programa la categoría B por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo considerable. En el diseño del programa se afrontan los riesgos ambientales en la zona del programa introduciendo mejores sistemas de saneamiento y gestión de desechos, el apoyo a medios de vida sostenibles, y la ordenación del territorio y los recursos naturales, así como la recopilación y supervisión de datos de base en los asentamientos seleccionados.

K. Sostenibilidad

32. La sostenibilidad del programa se evaluará según el grado alcanzado de la capacidad de empoderamiento y coordinación en relación con las prioridades definidas por las comunidades. El activo comunal más importante seguirá siendo, una vez terminado el programa, la capacidad de los consejos comunales de impulsar el desarrollo, encontrar soluciones a los problemas y satisfacer sus aspiraciones de tal manera que se refuerce su identidad cultural.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

33. Un convenio de préstamo entre la República Bolivariana de Venezuela y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Durante el período de sesiones no se presentarán las garantías importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado. Se pedirá a la Junta que apruebe la propuesta de programa a la República Bolivariana de Venezuela a condición de que las negociaciones del convenio de préstamo se completen en el plazo de seis meses a partir de la aprobación de la Junta Ejecutiva. Cualquier cambio sustancial de las condiciones presentadas a la Junta como consecuencia de las negociaciones se presentarán posteriormente a la Junta en un período de sesiones sucesivo.
34. La República Bolivariana de Venezuela está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
35. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

III. Recomendación

36. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Bolivariana de Venezuela, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a ocho millones ochocientos mil derechos especiales de giro (DEG 8 800 000), con vencimiento el 15 de diciembre de 2026, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Lennart Båge
Presidente

Key reference documents

Country reference documents

- Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas, 2005
- Ley de los Consejos Comunales, 2006
- Indigenous Territorial Rights and Demarcation in Venezuela, 2007
- Condiciones de vida de los Warao del Delta Amacuro: Oportunidades presentes y capacidades producidas en las comunidades del Delta del Orinoco, Centro de Investigación Social CISOR (Fundación La Salle), Mayo 2008
- La Pobreza Indígena Warao, Diosey R. Lugo, CRIES, 2002
- Plan de Acción diferenciado para el Área Indígena Warao Municipio Antonio Díaz, Estado Delta Amacuro, Agosto 2006
- Dirección General de Salud – Delta Amacuro (MPS): Estado nutricional de los niños menores de 2 años según peso-talla desagregado por localidades, Delta-Amacuro, 2007
- Ministerio de Poder Popular para el Ambiente: "Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica en la Reserva de Biosfera y los Humedales del Delta del Orinoco, Agosto 2008
- Ministerio de Poder Popular para el Ambiente: Plan revolucionario del Delta, 2004-2008
- Dirección de Salud Indígena: Plan revolucionando el Delta, Seis proyectos orientados a garantizar la atención integral en salud de nuestros hermanos indígenas Warao del Estado Delta Amacuro, 2007
- Instituto Nacional de Estadística: XIII Censo General de Población y Vivienda. Año 2001

IFAD reference documents

- Project design document (PDD) and key files
- Operational Manual
- Bolivarian Republic of Venezuela COSOP (2006)
- Learning Notes (2007)
- IFAD's Engagement with Indigenous Peoples (2008)
- Administrative Procedures on Environmental Assessment (1994)
- IFAD's Targeting Policy (2006)
- Prerequisites of Gender Sensitive Design

Other miscellaneous reference documents

- Dieter Heinen and Paul Henley, "History, Kinship and the Ideology of Hierarchy Among the Warao of the Central Orinoco Delta", en: Antropológica N. 89, Fundación La Salle Caracas, 25-78, 1999:33
- Heinen H. Dieter (ed.), Oko Warao: We are Marshland People, Lit Verlag, Münster, 1988:603WP 11: Bernarda Escalante G., Librado Moraleda, Narraciones Warao, Fundación La Salle, 1992:189
- Luisa Margolies, Notes from the Field: Missionaries, the Warao, and Populist Tendencies in Venezuela en: Journal of Latin American Anthropology, Vol. 11, No. 1, pp. 154-172
- Wilbert Johannes, Mindful of Famine: Religious Climatology of the Warao Indians, Harvard University Press, Cambridge MA, 1996:23

Logical framework

Objective	Verifiable Indicators (<i>RIMS indicators in italics</i>)	Means of Verification	Assumptions about Risks
GOAL: Build the capacity of indigenous communal councils to enable sustainable improvements in the well-being of Warao communities and establish the foundation for an autonomous process of territorial development with identity	<ul style="list-style-type: none"> ● Warao communities are able to establish a process of territorial development with cultural identity on the basis of recently implemented reforms designed to protect and expand indigenous peoples' rights and assure their capabilities related to self-governance ● Warao communal councils strengthen their capacity to enable their effective participation in all aspects of public service delivery and project implementation, including monitoring and evaluation; improve access to integrated – allotropic and traditional – medicine and sanitary conditions; and reduce infant mortality rates, malnutrition and diseases common to the area ● <i>Communities increase their capacity for management of their natural and cultural assets within the framework of a negotiated territorial development strategy</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ● Base line surveys ● Participatory monitoring and evaluation with all actors in the programme; external evaluations 	<ul style="list-style-type: none"> ● Venezuela's national policy, institutional and legal framework, and its active support for international norms recognizing the rights of indigenous peoples is maintained as the enabling foundation for the programme
PURPOSE: Improve the livelihoods and strengthen Warao cultural traditions of approximately 15,000 people in 260 communities in programme area	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>60% reduction in children malnourishment</i> ● 98% of children under 5 are fully immunized ● 60% reduction in waterborne disease ● At least 50% of direct beneficiaries of sub-projects are women and youth ● Warao communal councils and other community organizations and institutions facilitate planning and delivery of public services, and monitor and evaluate the effectiveness of their interventions ● Warao populations exercise greater control of all initiatives in their communities aimed at improving the quality of life and territorial development with cultural identity 	<ul style="list-style-type: none"> ● Participatory monitoring and evaluation ● External evaluations 	<ul style="list-style-type: none"> ● Public sector institutions work actively with the programme and Warao communal councils to adapt their capacities and methods to indigenous communities ● Community training ensures sustainability of services
SELF-GOVERNANCE: 1) Indigenous communal councils and other community organizations develop capacity to consolidate advances on public health and sustainable livelihoods; with investments being decided upon the effective participation of community members, administered with transparency, and implemented in accord with the capacity of communities to manage the process	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Communities develop capacity to identify, prepare and implement livelihoods plans and community-based projects</i> ● Government services adapt their capacity and methods to the Warao context and traditions ● <i>School for training is established and operates via a network of communities of practice</i> ● 2,800 community members have received training in leadership, healthcare, livelihoods, cultural revitalization and natural resource management of whom at least 50% are women ● 80% of government staff working in Warao communities are sensitized to cultural norms and traditions ● <i>Traditional authorities become a vital part of communal councils; and participate and facilitate training through the School</i> ● Women and youth hold leadership positions in 50% of the communal councils ● <i>A community-based communications network, including a community radio station that broadcasts Warao language content operates in the programme area</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ● Participatory monitoring and evaluation of the quality and effectiveness of services ● Project M&E reports ● External evaluations ● Focus groups ● Participatory monitoring and evaluation 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sufficient investment is made in logistics to provide services efficiently to a dispersed population and enable the broadest possible level of social inclusion ● Trust between the programme and Warao communities is secured by investing in training for Warao-speaking staff, and by gradually incorporating community members (men and women) into leadership and training
COMM. INVESTMENT FUND: 2) Participating communities improve health and sanitation conditions through interventions culturally adapted to the Warao communities	<ul style="list-style-type: none"> ● 260 mostly indigenous community organizations are capable to find solutions to problems and meet their aspirations in a manner that strengthens their cultural identity ● 75% improvements related to underweight, chronic and acutely malnourished children ● 60% reduction in water-borne disease ● 98% reduction in vaccine-preventable disease ● 80% reduction in the rate of abandonment of tuberculosis treatment ● 80% of households secure access to potable water sources ● 70% of households improve access to adequate sanitation ● 100% of the conventional network of epidemiological control is operating ● 80% of the community network of epidemiological control is activated ● All communities in the programme area create opportunity for intercultural dialogue on traditional and western medicine ● 80% of community health workers and volunteers are trained in integrated health, including strategies to reduce domestic violence ● 100 groups of women are trained in maternal-child health in accord with traditional and western practices ● 7 exchanges are undertaken with other communities in Venezuela and outside on integrated health initiatives ● 200 communal groups have adopted traditional or improved practices related to subsistence activities ● 40 communities participate in the formulation and implementation of subprojects in intensive agriculture (trinchas) ● 1,000 families have obtained improved access to markets ● 50 subprojects are implemented to promote traditional Warao culture ● 30 indigenous communal councils have established inter-community agreements and collaborated in the formulation and implementation of territorial development initiatives ● 5 inter-community subprojects related to eco-tourism are implemented ● A territorial system of ethnocartography is implemented by participating communities focusing on sustainable use of natural and cultural assets ● Feasibility study of incentives for environmental services is conducted 	<ul style="list-style-type: none"> ● Community health committees, Ministry of Health reports and statistics ● Project monitoring and evaluation reports ● Household surveys ● Focus group discussions ● External evaluations ● Availability of georeferenced data related to priorities identified by communities ● Ethno-cartographic maps finalized for selected communities and territories ● Management plans and environmental guidelines published in appropriate form and financed ● Agreement(s) with Ministry of Environment and Natural Resources 	<ul style="list-style-type: none"> ● Programme incentives are properly structured to promote inter-institutional alliances and the integration of activities usually separated by institutional sector ● Barriers in integrating allopathic and traditional medicines are overcome ● The challenge imposed by very dispersed Warao communities and lack of a federation of Warao communities is confronted 'from below' through a gradual process of indigenous communal council and community capacity building to articulate demands and develop collective projects ● Communal councils become increasingly concerned to establish broader alliances on a territorial level as opposed to maintaining an exclusive focus on the immediate needs of particular settlements

Objective	Verifiable Indicators (<i>RIMS indicators in italics</i>)	Means of Verification	Assumptions about Risks
<p>3) Participating communities improve livelihood opportunities and increase incomes</p> <p>4) Participating indigenous communal councils' plans transcend the community to form larger territorial development plans with identity</p>			